RECOMENDACIONES PARA PREVENIR ESTAFAS DE ALOJAMIENTOS

SECRETARÍA DE FISCALIZACIÓN

OMIDUC

BARILOCHE

GestiónActiva

www.**bariloche**.gov.ar

Si usted tiene previsto contratar un servicio de alojamiento, por su seguridad, debe tenerse en cuenta una serie de recomendaciones:

- Principalmente se recomienda buscar alojamientos en plataformas seguras, tratar de evitar hacerlo en grupos de Facebook, instagram, etc.

- Desconfiar de anuncios con precios llamativamente bajos, con faltas de ortografía o mal redactados

Si usted tiene previsto contratar un servicio de alojamiento, por su seguridad, debe tenerse en cuenta una serie de recomendaciones:

- Leer los comentarios y puntuaciones que les otorgan en este tipo de plataformas online. La falta de comentarios y/o valoraciones resulta sospechosa. Buscar referencias del alojamiento y del ofertarte en la medida de lo posible.

- Revisar que el alojamiento y/o anuncio se encuentre publicado en más de una plataforma.

Si usted tiene previsto contratar un servicio de alojamiento, por su seguridad, debe tenerse en cuenta una serie de recomendaciones:

- Chequear que los sitios de Internet con quienes se están comunicando sean sitios seguros o páginas reconocidas. Siempre que sea posible solicitar teléfono fijo y mantener la comunicación por dicho medio. Los teléfonos fijos se vinculan a un domicilio y resultan más fáciles de rastrear.

- Verifica la veracidad de la dirección de la propiedad a través de Google Maps o Street View para poder visualizar las imágenes y tener en cuenta si se corresponden con lo ofertado. Realizar una videollamada o pedir al propietario que envíe un video corto del exterior e interior del inmueble, en el que mencione el nombre de la persona interesada, como prueba de identidad y pertenencia. www.bariloche.gov.ar

Si usted tiene previsto contratar un servicio de alojamiento, por su seguridad, debe tenerse en cuenta una serie de recomendaciones:

- Es conveniente, pedir la documentación de la propiedad, de esta manera se puede consultar en la página del Municipio https://www.bariloche.gov.ar/ y en la AFIP si esa propiedad está habilitada o no. Solicitar el número de CUIT del propietario y verificarlo en AFIP si se encuentra registrado ayuda a verificar la identidad de la persona.

- Antes de entregar información personal indagar y cuestionar cualquier consulta que se genere. No entregar información bancaria sensible (claves, nombres de usuario, números de tarjeta de crédito o débito, código de seguridad, fecha de vencimiento). No enviar fotografías de tarjetas de crédito o débito ni DNI.

Si usted tiene previsto contratar un servicio de alojamiento, por su seguridad, debe tenerse en cuenta una serie de recomendaciones:

- Siempre intente, al momento de acordar el pago en forma remota, que el mismo sea solo una seña (porcentaje) y NO el costo completo por adelantado.

- Una vez chequeado todo esto, se recomienda concretar el acuerdo en persona y no vía whatsapp, facebook o instagram.

Pasos a seguir en caso de que el daño ya este producido:
Deberá dirigirte a la unidad policial más cercana para realizar la Denuncia Penal correspondiente.

- Comisaría 2ºda Centro Cívico, Libertad 59.
consultas al teléfono +54-9-294-442-2772

- Comisaría 27 Avda de los Pioneros Km 5.
consultas al teléfono +54-9-294-444-222

Pasos a seguir en caso de que el daño ya este producido:
Deberá dirigirte a la unidad policial más cercana
para realizar la Denuncia Penal correspondiente.

- Subcomisaría 55o Avda Bustillo Km 13.
consultas al teléfono +54-9-294-446-1006

- Fiscalía Penal whatsapp +54-9-294-410-5072, Anasagasti 799,
iisla@jusrionegro.gov.ar de lunes a viernes de 7:30 a 13:30hs

DATOS DE CONTACTO

- Secretaría de Fiscalización, whatsapp +54-9-294-461-6595 (solo mensajes)

- Replicar la denuncia en la Oficina de Informes Turísticos, en Centro Cívico de lunes a viernes de 8 a 15 horas, por teléfono al +54-9-294-442-9850 o por correo electrónico a infoturismobrc@gmail.com

- Sin perjuicio de ello también podrá dirigirse al correo electrónico de OMIDUC: omiducmscb@bariloche.gov.ar o por teléfono al 088-333-2153

SECRETARÍA DE FISCALIZACIÓN OMIDUC